



107 JUL 2022

Expte N° 50779/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. SAMPIETRO, Diego Alejandro de la cátedra de FITOQUÍMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS de ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada Cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con el Subsidio de Investigación PICT 2019 N° 3228;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

**POR ELLO,
 LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1º)-Aceptar la donación ofrecida por el Dr. SAMPIETRO, Diego Alejandro de la cátedra de FITOQUÍMICA del Instituto de ESTUDIOS FARMACOLÓGICOS de ésta Facultad con destino a la mencionada cátedra, que consiste en:

- 1-MICROPIPETA Automática Variable 5-10uL.....\$11.181.80
- Por un importe de.....\$11.181.80

Art.2º)- Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0380 2022**
 LGA

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Academica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN